



Resolución de Decanato **1938 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.625/2025 – Aprobar nómina de inscriptos y reordenar jurado –
Concurso Interno – Cat. 3 - Jefe de Departamento A. de Docencia – Dirección
General Administrativa Académica - FCN

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/12/2025

VISTO:

La Res. D 1748/2025 – NAT – UNSa - relacionada con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Administrativa de Docencia – dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 40, obra acta de cierre de inscripción de la Sra. Secretaria de Articulación Institucional – publicada en tiempo y forma.

Que así también la Sra. Sandra Gómez eleva nota con certificado médico – informando que no podrá conformar el jurado, por razones de salud.

Que de acuerdo a lo previsto por el Reglamento se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 2º.- Apruébese la inscripción del siguiente postulante en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Administrativa de Docencia – dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco previsto por Res. D 1748/2025 - NAT - UNSa y Reglamento vigente, Res. CS N° 230/08 y sus modificatorias:

1) Juan Pablo LÓPEZ AGUIRRE – DNI N° 31.870.635

ARTÍCULO 2º.- Acéptese la excusación de la Sra. Sandra Gómez y reordénese el jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Administrativa de Docencia – dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco previsto por la Res. CS N° 230/08 y sus modificatorias y que quedará conformado así:

Jurado titular: Silvina M. GUITIAN (FCN), Alba H. LOPEZ (FCEJyS) y Cintia de los A. COPA (FH)
Jurado suplente: Pamela G. Funes (FCN) y Claudia A. Luna (FH)

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, dar amplia difusión a través de Despacho General y Mesa de Entradas, notifíquese a los postulantes inscriptos, envíese copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSA, Jurados y áreas involucradas. Cumplido vuelva para continuar trámite..

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales